

Crédito Interno

¿En qué consiste la Crédito Interno?

Es una ayuda estudiantil que permite la obtención de crédito con cobertura desde un 10% a un 50% del arancel semestral. No tiene intereses y se cobra en UF. Las formas y plazos de pago se deben consultar al área financiera de la Universidad.

Está destinada a los/as estudiantes que hayan obtenido en años anteriores Crédito Internos o Beca Académica CAE y desean renovar el beneficio para el proceso 2019.

Este beneficio no es acumulable con becas y/o créditos estatales, ni con otros beneficios internos como becas, descuentos o producto de convenios institucionales.

El proceso de renovación estará sujeto a que la universidad siga impartiendo la beca cada año.

Requisitos Generales

Renovación:

- ❖ Ser alumno regular (matricula vigente).
- ❖ 80% de asignaturas aprobadas en los dos últimos semestres cursados.
- ❖ No presentar morosidad al momento de la solicitud del beneficio.
- ❖ Haber obtenido Crédito Interno en los años anteriores.

Para hacer valido el beneficio, debe acercarse a oficina DAE para verificar cumplimiento de requisitos y entregar memorándum, posterior deberá efectuar su matrícula en las cajas de la universidad.

En caso que no cumpla con requisito académico, podrá solicitar Respaldo Especial escribiendo al correo dae@usek.cl

Dudas y consultas:

dae@usek.cl 224837323